

PLIEGO DE ACLARACIONES

COMPARACION DE PRECIOS N° 002-2024-CP-BID/5301

SERVICIO DE SUSCRIPCIONES DE UNA HERRAMIENTA DE PROTOTIPADO Y EDITOR DE GRÁFICOS VECTORIAL PARA DISEÑO Y DESARROLLO WEB PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

NRO	REFERENCIA	CONSULTA/COMENTARIO	RESPUESTA/ PRECISIÓN
1	Documento - Lineamientos CP-02-2024-5301 Forma de Pago Página 9 - Numeral 15	El párrafo dice: "Los pagos se realizarán al Código de Cuenta Interbancaria (CCI) del oferente en Soles". Sírvese confirmar, que los pagos podrán ser en moneda dólares, ya que en la página 8 del numeral 11 referido al Precio de la Oferta, se indica que "la cotización deberá presentarse en Soles y/o dólares".	Se confirma si la Oferta es presentada en dólares los pagos podrán ser en moneda dólares.
2	Documento - Lineamientos CP-02-2024-5301 Formulario N° 3 - Formulario de la Oferta Página 12 – Numeral Formulario 3	El párrafo dice: "La garantía del software será por un período mínimo de 3 años, contabilizado a partir del día siguiente del acta de inicio de servicio. donde el OFERENTE se comprometerá a garantizar durante el tiempo de garantía el adecuado funcionamiento del software, debido a fallas de material o defectos de fabricación. Sírvese confirmar y aclarar que la garantía del software será de 3 años (1,095 días calendario) contabilizados a partir de la fecha indicada en el Acta de Inicio del Servicio.	Se confirma y aclara que el periodo de garantía del software será de 3 años (1,095 días calendario) contabilizados a partir de la fecha indicada en el Acta de Inicio del Servicio.
3	Documento - Lineamientos CP-02-2024-5301 Documentos que debe Contener la Oferta Página 6 – Literal g Numeral 8	El párrafo dice: El postor debe acreditar la siguiente experiencia: - Experiencia y Capacidad Técnica: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia (Formulario N° 07):	Se confirma también como servicios similares a: -Implementación de soluciones y/o servicios de soporte y/o suscripciones y/o venta de licencias de Software de tipo BPM (Business Process Management).

		<p>El oferente debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/.100,000.00 (Cien mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Implementación de soluciones y/o servicios de soporte y/o suscripciones de software en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Software herramienta online para diseñar interfaces que permita la colaboración en línea. <input checked="" type="checkbox"/> Software de edición gráfica y prototipado. <input checked="" type="checkbox"/> Software de diseño y creación de prototipos basado en la nube y un entorno colaborativo. <input checked="" type="checkbox"/> Software herramienta de diseño de experiencia de usuario e interfaces (UX/UI.) <p>Se solicita acreditar también como servicios similares lo siguiente: -Implementación de soluciones y/o servicios de soporte y/o suscripciones y/o venta de licencias de Software de tipo BPM (Business Process Management)</p> <p>Lo anteriormente indicado se solicita debido a que los softwares de tipo BPM cuentan con la capacidad de poder realizar el diseño y creación de interfaces para los procesos de negocios.</p>	
4	<p>Documento - Lineamientos CP-02-2024-5301</p> <p>Formulario N° 7 - Experiencia y Capacidad Técnica del Oferente.</p> <p>Página 18 — Numeral Formulario 7</p>	<p>El párrafo dice: "El oferente debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (Cien Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: - Implementación de soluciones y/o servicios de soporte y/o suscripciones de software en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Software herramienta online para diseñar interfaces que permita la colaboración en línea. • Software de edición gráfica y prototipado. • Software de diseño y creación de prototipos basado en la nube y un entorno colaborativo. • Software herramienta de diseño de experiencia de usuario e interfaces (UX/UI.)" <p>Se solicita acreditar también como servicios similares lo siguiente:</p>	<p>Se confirma también como servicios similares a:</p> <p>-Implementación de soluciones y/o servicios de soporte y/o suscripciones y/o venta de licencias de Software de tipo BPM (Business Process Management).</p>

		<p>-Implementación de soluciones y/o servicios de soporte y/o suscripciones y/o venta de licencias de Software de tipo BPM (Business Process Management)</p> <p>Lo anteriormente indicado se solicita debido a que los softwares de tipo BPM cuentan con la capacidad de poder realizar el diseño y creación de interfaces para los procesos de negocios.</p>	
5	<p>Documento - Lineamientos CP-02-2024-5301</p> <p>Anexo 1 - Términos de Referencia - Requisitos del Oferente del Oferente</p> <p>Página 28 — Numeral XI</p>	<p>El párrafo dice: El oferente debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (Cien Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de soluciones y/o servicios de soporte y/o suscripciones de software en: <ul style="list-style-type: none"> • Software herramienta online para diseñar interfaces que permita la colaboración en línea. • Software de edición gráfica y prototipado. • Software de diseño y creación de prototipos basado en la nube y un entorno colaborativo. • Software herramienta de diseño de experiencia de usuario e interfaces (UX/UI.) <p>Se solicita acreditar también como servicios similares lo siguiente:</p> <p>-Implementación de soluciones y/o servicios de soporte y/o suscripciones y/o venta de licencias de Software de tipo BPM (Business Process Management)</p> <p>Lo anteriormente indicado se solicita debido a que los softwares de tipo BPM cuentan con la capacidad de poder realizar el diseño y creación de interfaces para los procesos de negocios.</p>	<p>Se confirma también como servicios similares a:</p> <p>-Implementación de soluciones y/o servicios de soporte y/o suscripciones y/o venta de licencias de Software de tipo BPM (Business Process Management).</p>
6	<p>Documento - Lineamientos CP-02-2024-5301</p> <p>Anexo 1 - Términos de Referencia - Servicio de Suscripciones de Software para la Plataforma de Prototipado y Editor de Gráficos Vectorial para Diseño y Desarrollo Web - Características Generales.</p>	<p>El párrafo dice:</p> <p>El oferente se encargará de gestionar la activación de las suscripciones.</p> <p>Sírvase confirmar que las suscripciones podrán ser activadas anualmente, debido a políticas del fabricante.</p>	<p>Se confirma que la activación de las suscripciones podrá ser anualmente, debido a políticas del fabricante.</p>

	Página 24 — Literal a Numeral 7.1.1		
7	Documento - Lineamientos CP-02-2024-5301 Anexo 1 - Términos de Referencia - Servicio de Suscripciones de Software para la Plataforma de Prototipado y Editor de Gráficos Vectorial para Diseño y Desarrollo Web - Características Específicas. Página 26 — Literal b Numeral 7.1.1	El párrafo dice: El oferente deberá acreditar que el software ofertado cumple con todas las funcionalidades técnicas solicitada, mediante documentación técnica del producto emitida por el fabricante. En tal sentido, sírvase confirmar que se podrán acreditar las funcionalidades técnicas con enlaces y/o cualquier otra documentación oficial emitida por el fabricante.	Se confirma que se podrá acreditar las funcionalidades técnicas con enlaces y/o cualquier otra documentación oficial emitida por el fabricante.
8	Documento - Lineamientos CP-02-2024-5301 Anexo 1 - Términos de Referencia – Entregables Página 26 - Numeral IX	El párrafo dice: “... asimismo deberán adjuntar los documentos en formatos editables (Word, Excel, softwares utilizados y/o el programa que corresponda)”. En vista que los fabricantes de software no emiten documentación en formato editable, se solicita incluir que los documentos podrán ser presentados en formato no editable PDF	Se confirma que los documentos podrán ser presentados también en formato no editable PDF.
9	Documento - Lineamientos CP-02-2024-5301 Anexo 1 - Términos de Referencia - Términos de Referencia - Suscripciones de Software para la solución de Prototipado y Editor de Gráficos Vectorial para Diseño y Desarrollo Web. Página 27 - Numeral 9.1	El texto dice: “... presentar el documento que acredite la titularidad o propiedad de las suscripciones de software a favor del Ministerio de Economía y Finanzas”. Se solicita confirmar que, para acreditar la titularidad de las suscripciones a nombre de la entidad, se podrá emplear una captura de pantalla del portal o de panel de control del administrador de las suscripciones consignado en la activación, debido a que el fabricante no emite documentos de titularidad o propiedad de suscripciones.	Se confirma que, para acreditar la titularidad de las suscripciones a nombre de la entidad, se podrá emplear una captura de pantalla del portal o de panel de control del administrador de las suscripciones consignado en la activación.
10	Documento - Lineamientos CP-02-2024-5301	El texto dice: “... Asimismo, el oferente deberá de remitir las cuentas de acceso para poder administrar las suscripciones.”.	

	<p>Anexo 1 - Términos de Referencia - Términos de Referencia - Suscripciones de Software para la solución de Prototipado y Editor de Gráficos Vectorial para Diseño y Desarrollo Web.</p> <p>Página 27 - Numeral 9.1</p>	<p>En vista que los fabricantes emplean diferentes tipos de gestión para las cuentas de acceso para administrar las suscripciones, considerar que las cuentas también podrán ser creadas directamente por los usuarios. En tal sentido, confirmar este requisito podrá ser opcional.</p>	<p>Se confirma que las cuentas también podrán ser creadas y administradas por un usuario con un perfil de administrador, quien podrá administrar las suscripciones con una cuenta creada previamente.</p>
11	<p>Documento - Lineamientos CP-02-2024-5301</p> <p>Anexo 1 - Términos de Referencia - Forma de Pago</p> <p>Página 27 - Numeral XI</p>	<p>Forma de Pago</p> <p>Sírvase confirmar, que el pago anual por el 100% de las suscripciones activadas por cada año se realizará contra entrega de la evidencia de la activación de la suscripción.</p>	<p>Se confirma que el pago del primer año por el 100% de las suscripciones activadas, se realizará dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la activación inicial, previa conformidad y entrega de la factura por parte del OFERENTE.</p> <p>Se confirma que para el pago del segundo año por el 100% de las suscripciones activadas, el OFERENTE deberá hacer entrega de la factura culminado el primer año de vigencia, contando desde la fecha de activación inicial, realizándose el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes, previa conformidad.</p> <p>Se confirma que para el pago del tercer año por el 100% de las suscripciones activadas, el OFERENTE deberá hacer entrega de la factura culminado el segundo año de vigencia, contando desde la fecha de activación inicial, realizándose el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes, previa conformidad.</p>
12	<p>Documento - Lineamientos CP-02-2024-5301</p> <p>Anexo 1 - Términos de Referencia - VII. Características y Condiciones</p> <p>Página 23 - Numeral VII</p>	<p>En la última viñeta se indica lo siguiente: "El oferente deberá incluir la herramienta de administración para el software de Prototipado y Editor de Gráficos Vectorial para Diseño y Desarrollo Web."</p> <p>Debido a que los diferentes Fabricante emplean distintos mecanismos para la gestión de Licencias o Suscripciones de sus soluciones o productos de software, sírvase confirmar que la herramienta también podrá ser un componente o funcionalidad nativa del software de Prototipado de Diseño y Desarrollo Web.</p>	<p>Se confirma que la herramienta también podrá ser un componente o funcionalidad nativa del software de Prototipado de Diseño y Desarrollo Web.</p>
13	<p>Página 6 – Punto 7.2</p>	<p>Descripción de los servicios a contratar; respecto a la cantidad de suscripciones, en el cuadro se indica 07 unidades, debajo del mismo, dice que "se podrá incrementar durante la ejecución del contrato...", favor PRECISAR la cantidad, ya que el valor económico varía según la cantidad requerida, tampoco puede ser ilimitada.</p>	<p>Se confirma que la cantidad de suscripciones es de 07 unidades, sin embargo, podría incrementarse dependiendo de la necesidad de la entidad y en ese momento se verían los aspectos administrativos y de presupuesto correspondientes.</p>

14	Página 10 – XI	de los Requisitos del Oferente, para permitir mayor participación de postores, confirmar si se ACEPTA como servicios similares: <ul data-bbox="779 300 1256 352" style="list-style-type: none">• y/o Servicio de inventario de software.• y/o Servicio de mantenimiento de centro de datos.	Se confirma también como servicios similares a: <ul data-bbox="1384 252 1861 304" style="list-style-type: none">• y/o Servicio de inventario de software.• y/o Servicio de mantenimiento de centro de datos.
----	----------------	--	---